

Lima, 14 de mayo de 2024

Oficio 1431-2023-2024-ADP-D/CR

Señor congresista

ALEJANDRO CAVERO ALVA

Presidente de la Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de
la Gestión del Estado del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que durante la sesión del Pleno del Congreso, celebrada el 10 de mayo de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, de conformidad con el artículo 77-A del Reglamento del Congreso, se acumularon al texto sustitutorio conjunto, de la comisión que preside y de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, recaído en los proyectos de ley 5472/2022-PE, 5362/2022-CR, 6475/2023-CR y 7388/2023-CR, por el que se propone la ley General de Contrataciones Públicas, aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la referida sesión del Pleno del Congreso, las siguientes iniciativas legislativas, sobre las cuales su comisión queda eximida de presentar dictamen:

- Proyecto de Ley 392/2021-CR, por el que se propone la ley que modifica la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades facultando a los gobiernos regionales y locales realizar acuerdos G2G con gobiernos extranjeros como mecanismo de contratación, ante las brechas en infraestructura presentes en todo el territorio nacional.
- Proyecto de Ley 2586/2021-CR, por el que se propone la ley que modifica la Ley 27908 y la Ley 27972, a fin de promover la participación de las rondas campesinas en la supervisión y fiscalización de obras públicas.
- Proyecto de Ley 4357/2022-CR, por el que se propone la ley que dispone la implementación del Plan BIM Perú, como herramienta para mejorar la calidad del gasto público en la ejecución del presupuestal de la inversión pública.



- Proyecto de Ley 4654/2022-CR, por el que se propone la ley de ejecución de obras hidráulicas de rápido impacto: Defensas ribereñas, represas, canalización de aguas, drenajes pluviales y construcción de viviendas, en estado de emergencia en todo el territorio nacional.



- Proyecto de Ley 5307/2022-CR, por el que se propone la ley que dispone la transparencia en los procesos de contratación de servicios de consultorías y similares requeridos por las entidades del Estado.

- Proyecto de Ley 5671/2023-GL, por el que se propone la ley que modifica la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades facultando a los gobiernos regionales y a la Municipalidad Metropolitana de Lima a realizar acuerdos G2G con gobiernos extranjeros como mecanismo de contratación.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/riv

c.c.: Área de Trámite Documentario